



Informe de Gobierno Municipal

Un Gran Inicio



CABILDO

Lic. Félix Padrón Santana

Presidente Municipal

felix.padron@chicxulubpueblo.gob.mx

C. Bernabel Antonio Matú Pech

Secretario Municipal

amatu@chicxulubpueblo.gob.mx

C. Verónica Delfina Zapata Kú

Síndico

veronicaz@chicxulubpueblo.gob.mx

C. Wilfrido Pech Aguilar

Regidor de Panteón y Nomenclatura

wilfridop@chicxulubpueblo.gob.mx

C. Irving Rubio Montañez

Regidor de Salud y Ecología

irubio@chicxulubpueblo.gob.mx

A pesar de las condiciones en que recibimos la Administración Municipal, estamos avanzando responsablemente, la tarea es mucha, pero estamos poniendo los cimientos fuertes de un gobierno que sirva a todos. Nuestro compromiso es velar por el respeto a la Ley, anteponiendo siempre los valores y la honestidad. Hoy estamos construyendo un Chicxulub Pueblo ordenado, con una gestión eficiente, moderna y honesta. Hoy de cara a los ciudadanos a un año de que tomamos la responsabilidad, presentamos el resultado de un trabajo conjunto y arduo encaminado siempre al bien común de todos los habitantes.

Lic. Félix Padrón Santana

Presidente Municipal.

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| MARCO JURÍDICO..... | 5 |
| CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN..... | 5 |
| LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN..... | 5 |
| CONDICIONES EN LAS QUE RECIBIMOS EL AYUNTAMIENTO | 6 |
| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO..... | 6 |
| PILAR I.- DESARROLLO HUMANO | 9 |
| SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL | 10 |
| POLICÍA MUNICIPAL | 10 |
| EL JUZGADO ÚNICO DE PAZ..... | 13 |
| PROTECCIÓN CIVIL..... | 14 |
| JURÍDICO..... | 15 |
| DIF MUNICIPAL..... | 17 |
| COORDINACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE | 20 |
| COORDINACIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA..... | 24 |
| COORDINACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN..... | 28 |
| PILAR II.- DESARROLLO ECONÓMICO..... | 33 |
| COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL | 34 |
| LICENCIAS Y PERMISOS..... | 34 |
| PROYECTOS | 35 |
| SERVICIO DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS..... | 35 |
| DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA..... | 36 |
| IMPULSO A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO. | 36 |
| APOYO A PRODUCTORES..... | 37 |
| APOYO DE CÍTRICOS..... | 37 |
| APOYO A APICULTORES..... | 37 |
| APOYO PARA EL TRASLADO DE PACAS DE PASTO BRIZANTA..... | 38 |
| APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO..... | 38 |

| | |
|---|----|
| PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA TIENDAS..... | 38 |
| EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LOS TALLERES DE COSTURA..... | 38 |
| IMPULSO TECNOLÓGICO EN TALLERES DE CARPINTERÍA DE CHICXULUB PUEBLO. | 39 |
| CONSOLIDACIÓN DE LOS TALLERES DE HERRERÍA..... | 39 |
| FORTALECIMIENTO DE LAS ALQUILADORAS. | 39 |
| TALLERES | 40 |
| PILAR III.- INFRAESTRUCTURA..... | 41 |
| SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OBRAS PÚBLICAS..... | 42 |
| DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | 43 |
| ASEO PÚBLICO..... | 43 |
| AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO..... | 44 |
| ALUMBRADO PÚBLICO. | 46 |
| PANTEÓN MUNICIPAL..... | 48 |
| MERCADO MUNICIPAL..... | 48 |
| DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA. | 49 |
| PILAR IV.- GOBIERNO CIUDADANO..... | 53 |
| COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL..... | 54 |
| PARTICIPACIÓN CIUDADANA..... | 55 |
| GACETA MUNICIPAL..... | 56 |
| BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS..... | 57 |
| UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UMAIP). 57 | |
| PILAR V.- GOBIERNO DE CALIDAD..... | 59 |
| ORGANIGRAMA Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS | 60 |
| PORTAL DE INTERNET..... | 61 |
| PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE PERSONAL | 62 |
| ANEXO..... | 63 |

MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 77.- Los municipios se organizarán administrativa y políticamente, conforme a las bases siguientes:

Sexta.- Los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pormenorizada...

LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Artículo 39.- Durante el mes de junio, el Presidente Municipal en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo.

CONDICIONES EN LAS QUE RECIBIMOS EL AYUNTAMIENTO

Fue más que evidente las deplorables y considerables condiciones en que recibimos la Administración Municipal, las carencias y necesidades fueron indiscutibles y a la vista de toda la población. La falta de atención de los servicios públicos y el tiempo que fueron desatendidos representó un verdadero trabajo para la actual administración 2010-2012. No podemos dejar de mencionar que en la entrega recepción no se entregó información y documentación necesaria, había obras inconclusas, los edificios municipales se encontraban en abandono, no existía orden administrativo, mucho menos orden contable, ni reglamentación. A esta administración le heredaron deudas económicas a causa de la irresponsabilidad de la administración saliente. De igual manera tuvimos que hacer frente a sendas demandas laborales que repercuten en las finanzas municipales. No nos hemos detenido un solo día para enmendar el camino, mucho menos abandonaremos la confianza depositada en nosotros por los ciudadanos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

De conformidad con al artículo 114 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Plan de Desarrollo es el instrumento de planeación que deberá contener objetivos, políticas y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, mismo que estará vigente durante en periodo constitucional.

La presente administración en cumplimiento con la Ley, se avocó a la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Chicxulub Pueblo que estará vigente de 2010-2012.

Los objetivos, acciones, propuestas y proyectos presentados en el Plan responden a las necesidades reales de la comunidad, a las problemáticas expresadas por cada ciudadano que con confianza y honestidad tuvo la oportunidad de emitir su experiencia y punto de vista respecto a la realidad económica, social y administrativa, todas las voces fueron tomadas en cuenta; con dicho Plan nos comprometimos a dar respuesta coherente y satisfactoria en la medida de lo posible a estas demandas sociales, con ahínco y esmero, pero sobre todo con actitud de servicio, respeto y humildad para con las personas que depositaron su confianza en este gobierno.

El Plan de Desarrollo se obtuvo a través de arduo y comprometido trabajo del Gobierno Municipal, que con la intención de conocer mejor y más de cerca a la gente, se realizó una consulta ciudadana transparente y en igualdad de oportunidades, en donde la gente participó con entusiasmo dando sus propuestas y sugerencias en cuanto a lo que tiene que hacer el gobierno municipal para que nuestra comunidad esté cada vez mejor.

De esta manera se deja en claro sin lugar a dudas, que la ciudadanía es la principal fuente de información mediante la cual se puede conocer la realidad y el camino correcto que se tiene que seguir si se quiere gobernar con eficiencia, equidad, justicia y legalidad.

Aún cuando el Plan Municipal de Desarrollo ha sido aprobado, aún queda abierta la invitación a los ciudadanos para que no duden en acercarse a su autoridad y exponer sus necesidades, puntos de vista y/o propuestas que en conjunto conforman el futuro de la localidad.

El Plan Municipal de Desarrollo se ha dividido en cinco pilares, cada uno engloba las acciones y soluciones de las diferentes problemáticas existentes. Así tenemos que el primer pilar se enfoca al DESARROLLO HUMANO, el segundo al DESARROLLO ECONÓMICO, el tercer pilar es el de INFRAESTRUCTURA, cuarto es GOBIERNO CIUDADANO y el quinto pilar es el GOBIERNO DE CALIDAD.

Con el presente documento, damos cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Gobierno de los Municipios al informar sobre el Estado que guarda la Administración Pública Municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo, por lo que el presente Primer Informe de Gobierno se ha dividido en los pilares antes señalados a efecto de agrupar los resultados obtenidos en el presente año.

PILAR I.- DESARROLLO HUMANO

Este pilar abarca varias áreas, por una parte se ocupa de la seguridad y vigilancia de la comunidad, por otra tiene la tarea principal de hacer cumplir la ley de manera justa, equitativa y objetiva. En este pilar también se presta especial atención a los grupos más vulnerables y necesitados; los objetivos también abarcan tareas de prevención y corrección sin abuso de poder, ni sanciones no justificadas. Es decir, que la actuación gubernamental se base en el pleno respeto a las leyes. Otro de los objetivos en este pilar es que se pretende perfeccionar los programas del Ayuntamiento y hacer que verdaderamente funcionen con sentido humano. Entre ellos podemos mencionar el servicio médico, el apoyo de medicamentos, el de traslado de enfermos, la asistencia social y la integración familiar, el apoyo a quienes practican el deporte, así como el apoyo a la educación de los jóvenes.

Lo que se busca en este Pilar es un auténtico desarrollo humano integral.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

POLICÍA MUNICIPAL



Al inicio de nuestra gestión no se contaba con un equipo adecuado para los policías, quienes prestaban su servicio de vigilancia apenas uniformados, los equipos de radio tanto los de la base como de las unidades y los portátiles se encontraban en muy mal estado, solamente se contaba con una patrulla y la ambulancia ya que los demás vehículos estaban en mal estado e incluso en total desperfecto. Ha partir del 1 de julio hasta la fecha la realidad es otra.

Ya se cuenta con lo indispensable y adecuado para los policías como son, uniformes decorosos, 6 radios portátiles nuevos, una antena nueva de 17 metros de altura, misma con la que ya tenemos comunicación desde la base hasta Mérida, con las unidades del poblado, quienes a su vez ya están listas para cualquier apoyo a la comunidad.



También se compraron 2 motocicletas nuevas para la vigilancia táctica en el poblado con la idea de economizar en el gasto de combustible. En caso de un problema de mayor intensidad bajo nuestra jurisdicción, estamos en constante comunicación con la Secretaria de Seguridad Publica (SSP) para solicitarles su apoyo y coordinación.

Hemos y estamos realizando acciones para combatir uno de los males que propician un mayor desequilibrio social en nuestro Municipio: el alcoholismo. Es por esto que el 13 de agosto de 2010 se firmó el acuerdo con los expendios de cervezas del poblado para evitar que las personas se queden a ingerir bebidas embriagantes en la vía pública y hacer que cumplan con el horario establecido para realizar su actividad económica. Este acuerdo entró en vigor el 4 de septiembre de 2010, fecha en la cual el Ayuntamiento realizó la colocación de letreros en espacios públicos como campos deportivos, parques y jardines, terrenos baldíos y zonas con un alto riesgo de ser utilizadas para la ingesta de bebidas alcohólicas, además de aumentar la vigilancia por parte del cuerpo policiaco municipal prolongando el número y horario de los rondines, estamos conscientes de lo difícil que sería erradicar esta práctica de nuestra población, pero estamos esforzándonos por minimizarla y estamos seguros de los resultados que ha propiciado este esfuerzo.

La Población cuenta con un grupo de policías femeniles para la vigilancia y vialidad en las escuelas en sus diferentes horarios procurando salvaguardar la integridad de los estudiantes, desde los más pequeños como es el caso de la Estancia Infantil, el kínder, la Escuela Primaria, los alumnos de la Secundaria y los alumnos del Colegio de Bachilleres COBAY. Además se presta apoyo de vigilancia en las colonias del Was, el Gallito, la Ermita y el Limón, permitiendo que sean con más frecuencia, sobre todo a altas horas de la noche. Estas acciones se han alcanzado gracias a la participación ciudadana mediante los reportes realizados a la Autoridad.

Se ha intervenido de forma oportuna en diferentes faltas administrativas como son pleitos familiares con agresión física en un total de 25 casos, 85 casos de disturbios callejeros y alteración del orden público en estado de ebriedad, 2 casos de robos a casas habitación que fueron aclarados, se ha tomado conocimiento y acciones en 10 casos de accidentes vehiculares en diferentes puntos del poblado, además, hacemos constar que se ha recluso en la cárcel pública municipal a un total de 90 personas por diferentes causas, siendo de este total el 30% por reincidencia en el caso de embriaguez en la vía pública.



El cuerpo policiaco está en constante capacitación con el fin de brindar un mejor servicio y satisfacer las demandas de la población, desempeñar sus encomiendas con la mayor eficacia. Razón por la cual en el año que se informa se impartieron Cursos de Capacitación por distintas instancias, como por ejemplo las que se les brindó en la Ciudad de Umán por parte de la Secretaria de Seguridad Publica Estatal, el DIF Estatal, 2 cursos más por parte de la

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), otro por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública celebrado en este Municipio.

Se están realizando gestiones para impartir a las escuelas del poblado el Curso de Educación Vial y así asegurar la concientización de la comunidad estudiantil para cuidar su integridad física.

Se ha conformado el Comité de la Policía Vecinal que a su vez es una manera de participación activa de los pobladores para que tengan cada vez un papel más eficaz en la vigilancia de sus respectivas manzanas, y crear una cultura de denuncia en caso de ver acciones o personas con actitudes sospechosas.

EL JUZGADO ÚNICO DE PAZ

En el Juzgado Único de Paz se han atendido desde el inicio de la Administración hasta mayo alrededor de 166 casos entre los cuales se destacan problemas viales, robo, demora en pago de pensión alimenticia, agresión y amenazas, pleitos familiares y/o pleitos conyugales.

120 casos presentados en el Juzgado Único de Paz han sido arreglados de conformidad con las partes interesadas, 9 están en arreglo; existen casos que por su propia naturaleza requieren de otras instancias las cuales llevan un proceso y tramitación. De estos casos se tienen 2.

La aplicación de sanciones o multas contempladas en las leyes y reglamentos que rigen nuestro municipio, o arreglos de compra venta de terrenos

o cesión de los mismos, integran otro grupo de casos presentados en el juzgado, los cuales han llegado en su mayoría a buenos términos.

En los casos de los conflictos familiares en los cuales se tengan que arreglar la patria potestad de menores, estos son turnados a las instituciones correspondientes y se les da un seguimiento para conocer el resultado y vigilar el cumplimiento de este mandato.

PROTECCIÓN CIVIL.



El área de Protección Civil ha estado en constante actividad desde el inicio de la administración con la poda de arboles, fumigación de escuelas, control de plagas y animales.

Participa y apoya en campañas de salud, como las que se aplicaron debido a los brotes de enfermedades como la hepatitis, que afectó a ciertos puntos de la población. Con el objetivo de que no se desate una epidemia se realizaron acciones de desinfección en diversas escuelas y centros públicos.



De marzo a mayo Protección Civil participó en el programa de combate a incendios, en el cual se combatió más de 40 incendios forestales, esto gracias al equipo que nos proporcionó Protección Civil Estatal y el H. Ayuntamiento.

En este programa se trabajó en coordinación con las brigadas de los Municipios de Conkal, Ixil, Mocochoá, Progreso y Mérida, así como también personal de la CONAFOR, Bomberos y el Ejército Mexicano,



Se realizaron cortes de árboles y ramas, los cuales representaban un serio peligro para la población, así como también la quema de grandes concentraciones de abejas que estaban muy cerca de la afluencia de personas que corrían con el riesgo de ser picadas por estos animales.

La brigada contra incendios se coordinó con rancheros locales para la quema controlada de terrenos bajo un permiso previamente solicitado.

Se fumigó el interior y exterior del mercado municipal para beneficio de los habitantes y locatarios de dicho lugar.

Se supervisó la Estancia Infantil Abejitas para verificar su funcionamiento y corroborar la capacitación del Personal con que cuenta dicho lugar siendo de suma importancia para fomentar la confianza de las madres de familia al entregar a sus hijos en esta Estancia.

JURÍDICO.

Al inicio de nuestras funciones se comenzó a ofrecer un servicio de asesorías jurídicas, conformándose un Área Jurídica. Dicha área ha brindado atención a 211 personas, otorgándoles asesorías jurídicas gratuitas respecto a

asuntos civiles, penales, laborales y hasta agrarios. Cabe señalar que en algunos casos se les apoyó con trámites ante las distintas instituciones jurídicas y dependencias del estado y en algunos otros se les continúa dando seguimiento, en cuanto a las asesorías externas.

El Área Jurídica se encarga también del buen funcionamiento de la Administración de Justicia Municipal asesorando y asistiendo en sus actuaciones al Juez de Paz, concretamente en sus audiencias y contestación de diversos oficios; asegurándose de esta forma que el proceder del Juzgado esté debidamente sustentado y motivado. Esta área también apoya a la Dirección de Policía Municipal, vigilando que su trabajo sea con apego al Bando de Policía de Buen Gobierno del Municipio de Chicxulub Pueblo y otras leyes que resulten aplicables para el beneficio y seguridad jurídica de la ciudadanía; de igual forma se impartieron diversos cursos a los integrantes del cuerpo policiaco municipal, cuyo contenido consistió en el fundamento legal de la actuación de esta instancia.

Además el área jurídica se encarga de llevar tres casos de demandas interpuestas en contra del Ayuntamiento y que afectan directamente a la actual administración. En primera nos enfrentamos a una demanda laboral que consta en los expedientes 542/2010, 533/2010 y 665/2010 interpuesta por 25 ex trabajadores del ayuntamiento que pertenecen a administraciones pasadas. La otra demanda a la que se le da seguimiento es la relacionada al juicio ejecutivo mercantil vía civil con numero de expediente 88/2010, en contra del Municipio, aclarando que ésta demanda en contra de la actual administración es por los malos manejos administrativos en los fondos públicos por parte del ex alcalde y por último se le da seguimiento a la demanda penal en contra del mismo ex alcalde que esta marcado con el numero de expediente 1346-6-2010 ante la Procuraduría General de Justicia del Estado ahora Fiscalía General del Estado por el desvió de recursos y malos usos del erario municipal.

En caso de proceder todas o alguna de estas demandas, significaría una merma importante a los recursos del Ayuntamiento, mismos que podrían ser aprovechados en distintos rubros, como obras publicas, servicios municipales y/o apoyos a la comunidad más necesitada de nuestro Municipio.

Además, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Procuraduría Federal, el área jurídica realizó los trámites pertinentes para conservar nuestro patrimonio cultural, que se vio atentado con la destrucción de la zona arqueológica ubicada en terrenos de la hacienda Lac-Tun.

DIF MUNICIPAL.

A partir del 1 de julio de 2010 hasta la fecha, se han alcanzado logros muy notorios en el DIF Municipal de Chicxulub Pueblo, en beneficio de la población más vulnerable, entre las que se encuentran los niños, adolescentes, personas de la tercera edad, familias de escasos recursos y personas con capacidades diferentes, así como también a la población en general que ha acudido en solicitud de algún tipo de apoyo.

Los avances, logros y actividades realizados, fueron el resultado del trabajo y la gestión de cada una de las coordinaciones que conforman el DIF municipal como son: la de Cultura y Deporte, Infancia y Familia, Salud y Educación, en conjunto con los apoyos que brinda la oficina de la Presidencia.

El DIF Municipal es la parte más sensible de un ayuntamiento, es por ello que nos preocupamos por poder cubrir las solicitudes de apoyo que nos llegan, realizando las gestiones necesarias para poder ayudar a los que menos tienen y

más les hace falta, ésta ha sido una de nuestras máximas preocupaciones a lo largo de nuestra administración, es por ello, que por medio de la Presidencia y Dirección de esta Instancia Municipal, se han realizado las siguientes actividades y acciones:



Entrega de 8 SILLAS DE RUEDAS con un costo total de \$ 13,200.00, adquiridas con recursos municipales, siendo la aportación bipartita con el beneficiario, en una proporción de 60% a cargo del Municipio y el 40% por parte del beneficiario



El 28 de agosto del 2010 se realizó la celebración del Día de los Abuelitos con un costo de \$ 7,500.00; se les ofreció un desayuno, se presentaron como números artísticos bailables del Ballet Folklórico del Ayuntamiento y además amenizó el evento un mariachi. Al finalizar se les obsequió a los abuelitos un detalle a cada uno de ellos y unos medicamentos de complejo B. El objetivo de dicho evento fue otorgar un momento de esparcimiento sano a todos los abuelitos del Municipio, y para recordarles lo valioso que son para la actual Administración y para la Comunidad.

Se otorgó un par de Férulas, adquiridas mediante la gestión realizada en el DIF estatal, donde la aportación fue bipartita entre el Ayuntamiento y el DIF Estatal, el Municipio aportó el 50% y el DIF Estatal el otro 50%.

Se dieron un par de Plantillas, que se adquirieron mediante la gestión, logrando de esta manera que se dieran al beneficiario como donativo por parte del DIF Estatal. De esta manera el beneficiario no aportó ni un solo peso.

Un par de zapatos ortopédicos, que de igual manera, fue gestionada, para que sea donación del DIF Estatal.

Andaderas de apoyo o burritos, se entregaron 2 de estos aparatos con un costo total de \$ 1,100.00, que fue cubierto de forma bipartita con el apoyo del recurso municipal en un 50% y el beneficiario el otro 50%.



Por otra parte se hizo entrega de despensas, que son adquiridas con recursos municipales para el beneficio de personas de la tercera edad, madres solteras, minusválidos y personas en extrema pobreza, en algunos casos se le solicita una cuota de recuperación de \$ 2.00. Estas despensas tienen un precio DICONSA de \$ 80.00. Se entregan cada mes en el transcurso de la primera semana, en el mes de septiembre del 2010 se entregaron las primeras 60, y en el mes de octubre las incrementamos a 120 despensas entregadas, de estas 120 todas las entregamos como donativo sin costo alguno. Además se le dio a 10 personas en pobreza extrema y en desamparo total. En el mes de octubre se entregaron como donativo 50 despensas extras al INEA como estímulo a las personas adultas que concluyen o inician su educación básica. Cabe mencionar que hasta el 31 de marzo han sido repartidas en forma mensual 132 despensas y 40 son donadas.



A partir de la primera quincena de septiembre se empezaron a pagar los apoyos económicos con recursos del municipio, a personas de la tercera edad, discapacitadas, en situación vulnerable y jóvenes o niños estudiantes siendo un total de \$ 15,000.00 destinados para cubrir este tipo de apoyos,

siendo beneficiadas 128 personas cada quincena.

Se proporcionaron Becas y despensas a personas discapacitadas, a través de la gestión de las titulares del DIF Municipal. Se ha logrado a partir de octubre del 2010 después de casi 6 meses de no llevarse a cabo, el pago y la entrega de despensas a 48 personas con alguna discapacidad y el apoyo de \$ 400.00 a cada una de ellas.

COORDINACIÓN DE CULTURA Y DEPORTE



En los primeros días de Gobierno se gestionó la adquisición de material deportivo de futbol con el fin de seguir fomentando el deporte y apoyar a los equipos de nuestra población, de esta manera el 13 julio del año 2010 el H. Ayuntamiento y la Coordinación de Cultura y Deporte entregaron a los equipos

Potros, Venados, Pulpos, Club Unión, Halcones y Juventus, 3 balones por equipo con un costo total de \$ 2,970.00

En la actualidad el interés de mantener nuestras Raíces y Cultura ha trascendido a varios aspectos de nuestras vidas, y se ha encontrado en el baile folklórico una vía para dicha conservación. Es por ello que la Coordinación de Cultura y Deporte se ha dado a la tarea de formar el Ballet Folklórico de este Ayuntamiento, realizando su primera presentación el día 18 de julio del 2010 donde participaron en el Concurso de Ballet Folklórico que tuvo como sede el Municipio de Baca, donde nuestro Ballet participó junto con otros 18 ballets de diferentes Municipios de nuestro Estado.

El 16 de agosto del 2010 se realizó el Torneo de Fútbol Municipal, en el cual participaron 8 equipos de esta población, que tuvo como objetivo que los jóvenes y adultos realicen una actividad sana por medio del deporte, dicho torneo tuvo una duración de 2 semanas, y al término del mismo, se entregó la cantidad de \$ 500.00 al equipo que resultó ganador.



Se realizó un concurso que se denominó “Canta y Gana”, que comenzó el día 30 de agosto de 2010 y concluyó en diciembre del mismo año, entregándose la cantidad de \$ 5,000.00 en premios. Durante el desarrollo de este Concurso nos pudimos dar cuenta que se necesitaba un espacio de expresión para la juventud que disfruta del canto, algo que en ninguna otra administración se había tomado en cuenta, de esta manera se logró que la gente del pueblo se divierta y que los jóvenes tengan un espacio para compartir su talento.

En el mes de septiembre celebramos las Fiestas Patrias, la noche del 15 se realizó el evento cívico-cultural en donde tuvo lugar el Grito de Independencia en el cual participaron los ballets folklóricos del COBAY y de este Ayuntamiento, se contó con la participación de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto y la Primaria Francisco I Madero, que presentaron diversos bailables alusivos a la conmemoración; también se contó con el talento del cantante de esta población Daniel Palma; el 16 de Septiembre se llevó a cabo el Desfile Cívico en el cual todas las escuelas de esta población participaron. Al finalizar se realizaron diferentes juegos populares como el palo encebado y el cochinito encebado.

Por primera vez en nuestra población se realizó una actividad deportiva en coordinación con el IDEY para lograr la participación en actividades con rumbo a las Olimpiadas Yucatán que tuvieron su sede en Progreso, es así que el 01 de octubre los niños y jóvenes de nuestro municipio participaron en un torneo de futbol en la primera etapa de los juegos con rumbo a las Olimpiadas de Yucatán.



El 01 de octubre se realizó la entrega de uniformes deportivos para los equipos de futbol en los cuales 160 deportistas se beneficiaron con este apoyo, el cual tuvo un costo de \$ 24,000.00

El 03 de octubre del 2010 nuestro Municipio fue la sede para la Inauguración del Campeonato de Futbol de Segunda Fuerza de la Liga Henequenera Pemol, dicho evento contó con la presencia de representantes del IDEY, además de la participación de 20 equipos, de los cuales 5 fueron de esta población.



El 02 de noviembre de 2010 se llevó a cabo la Demostración de los Altares por motivo del Día de Muertos y para el 06 del mismo mes se hizo la demostración de altares en la ciudad de Mérida donde el Municipio tuvo la oportunidad de participar en la preparación de un altar.

El 20 de noviembre del 2010 fue el escenario para la Noche Mexicana donde tuvimos como invitados a dos reconocidos ballets folklóricos del Estado, los cuales fueron del Municipio de Dzilam González y el de Yaxkukul, actividad en la que también tuvo presente el ballet de este Municipio.

El 23 de diciembre del 2010 se llevó a cabo la Clausura del Ballet Folklórico de esta Población. Se presentaron diferentes bailables como del Estado de Veracruz, las Chinitas Poblanas, entre otros; al finalizar el evento se les entregó un reconocimiento a todas y cada una de las personas que forman el Ballet Folklórico del Ayuntamiento, como una manera de reconocerles el esfuerzo que han hecho.

El 28 de febrero del 2011 se realizó la Inauguración del Primer Torneo de Softbol que se desarrolló durante 3 meses llegando a su fin el 21 de mayo del presente año, con la participación de 6 equipos de esta localidad, se le hizo entrega a cada equipo de una pelota al inicio del mismo y al final del torneo se les entregaron premios económicos. Invirtiéndose aproximadamente la cantidad de \$8,240.00

COORDINACIÓN DE INFANCIA Y FAMILIA.

En el mes de Julio se realizó la recolección de papeles para las becas del IBECEY, se recibieron 40 solicitudes de los cuales solo 7 entraron al Programa y 5 fueron becados.



con un costo de \$ 15,000.00

Entre la última semana de Julio y la primera semana de Agosto se realizó el Programa “Mis Vacaciones Recreativas” que duró 2 semanas. En el programa se llevaron a cabo 6 talleres: pintura, baile, teatro, juegos de mesa, manualidades y deporte, beneficiando a 200 niños de esta población,

Se impartieron pláticas en la Escuela Secundaria y en la Preparatoria por el DIF Municipal en coordinación con el DIF Yucatán.

En el mes de octubre se llevaron a los niños difusores al siglo XXI para hacer la toma de protesta del “Niño Difusor” a nivel estatal, dicho programa pertenece al DIF Estatal y su objetivo es difundir los Derechos de los Niños.

Se llevaron a las madres adolescentes que pertenecen al Programa de PROJOVEN para sus pláticas en el teatro Agustín Lara y Lara. Se les apoyó con la cantidad de \$ 400.00 por concepto de viáticos.

Se realizó en el Nivel Preescolar la instalación del Programa “Club Salud del Niño” gestionado por el DIF Municipal.

En el mes de noviembre se llevaron a los niños de Preescolar a la Ciudad de Mérida al Teatro Olimpo para la Toma de Protesta del Programa “Club Salud del Niño”. Apoyándolos con la cantidad de \$ 400.00 a cada uno, como viáticos.

En el mes de diciembre los Niños Difusores se trasladaron a la Población de Tekantó para una fiesta navideña organizada por el DIF Estatal en coordinación con los Municipios participantes. Con un costo de \$ 400.00 por el traslado.

En enero de 2011 se impartieron pláticas en la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto sobre la sensibilización del buen trato por parte del DIF Municipal en coordinación del DIF Yucatán. De igual forma se recibió a la caravana DAIF del DIF Yucatán para los niños de las escuelas primarias donde se realizaron juegos, concursos, dinámicas y se inauguró la Red de Niños Difusores. Con un gasto de \$ 1,000.00. Se comenzó a impartir el Curso de Repostería por parte del DIF Yucatán a las madres adolescentes en las instalaciones del DIF Municipal. Con un gasto de \$400.00 que sirvieron para el refrigerio de los representantes del DIF Yucatán y el material para la repostería.

A partir del mes de Enero se comenzó a impartir el Manual de Participación Infantil para la difusión de los Derechos de la Niñez gestionado por el DIF Municipal, impartándose en sus propias instalaciones.

Ya para el mes de febrero se impartió en la Escuela Secundaria Técnica # 22 el “Foro de Violencia” en la que participaron 4 instituciones PGR, PGJ, DIF YUCATAN Y SPV. De igual forma se comenzó con la Capacitación de Promotoras del DAIF que se llevó a cabo en el Municipio en coordinación con el DIF Estatal asistiendo 70 personas. El gasto por el evento fue de \$2,000.00. Se llevaron a los niños becados del IBECEY y a los Niños Difusores para realizar actividad física, en el Estadio Salvador Alvarado. Con un gasto de \$ 1,000.00 en transporte y comida. Se realizó el Segundo Curso de Repostería impartido por el DIF Estatal con un gasto de \$300.00 en comida y material de repostería.



Para el mes de marzo se comenzó el Taller Prenatal y Posnatal para las Madres Adolescentes en coordinación con el DIF Estatal y el DIF Municipal. También se realizó el último Curso de Repostería. Se invitó a las 2 Escuelas Primarias, a la Escuela Secundaria y al COBAY a participar en el concurso de Oratoria cuyo tema fue “PROMOVIENDO EL BUEN TRATO” por el DIF Municipal que tuvo como sede el Pueblo de Tecoh, organizado por el DIF Estatal. Lo que significó un costo de \$1,100.00. De igual forma se realizó la feria “Diviértete Cuidando tu Salud” del Programa Club Salud del Niño en donde contamos con la participación del DIF Estatal. Dicha actividad tuvo un costo de \$2,500.00. Se llevaron a los Niños Difusores del Municipio, al Puerto de Progreso, en dicho Puerto se realizó la elección del Niño Difusor Estatal. De ahí la importancia de nuestra participación. Los gastos asignados por viáticos fueron de \$ 700.00. Se organizaron dos caminatas, una con respecto al “Día Internacional de la Mujer”, que realizó el personal del DIF Municipal, haciendo entrega de un detalle a las mujeres de la población, de igual manera se instaló un stand en el parque principal para que las mujeres pudieran recibir atención personal; Se llevó a cabo la segunda caminata con motivo del “Día de la Familia” en la que

participaron el Personal del H. Ayuntamiento y personas de la población; se realizaron diversas actividades como pintura, manualidades, concursos, cortes, tintes y se pintaron tambores con el tema “Medio Ambiente”.

En el mes de abril se llevó a cabo un rally con el tema “Adicciones” con los alumnos de tercer grado de la Escuela Secundaria, organizado por el DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal, en el cual los alumnos a través de juegos pudieron conocer más, acerca de las adicciones y también dieron su punto de vista.

Se llevó a cabo la segunda sesión con las madres adolescentes teniendo como temas “Aprendiendo a escuchar a mi cuerpo”, “Conociendo a mí bebe antes de que nazca” y “Voy a ser padre”.

Se realizó la última sesión que se impartió del manual de la Red de Niños Difusores teniendo como resultado 12 sesiones donde pudieron aprender y conocer sus derechos.

En el mes de mayo, con motivo del festejo del “Día del Niño” se realizó la Feria del Niño y la Niña, realizándose tres actividades como “pon la cola a la cebra”, “memorama” y “juego de la oca” en donde los niños demostraron su destreza.

La red de niños difusores realizó dos actividades:

a) pintaron la barda de la cancha de basquetbol, plasmando sus derechos a través de dibujos y mensajes.

b) sembraron plantas promoviendo el cuidado del medio ambiente

Por otra parte se llevaron a los niños de la Red de Niños Difusores y a los del Programa de Mejores Familias al “Zoológico Animaya” con el objetivo de ampliar sus conocimientos y que conozcan con lo que cuenta Yucatán, los niños del programa Mejores Familias son de familias de escasos recursos y por su misma condición no pueden realizar actividades como ésta. Por su parte a fin de que los Niños Difusores continúen con el esfuerzo que hicieron durante tres meses de asistir semanalmente a las sesiones y motivarlos para que sigan asistiendo y participando en las próximas actividades que se realicen, fue que se les llevó a dicho centro recreativo. Teniendo un costo de \$ 2,000.00

Comenzó a impartirse el Taller de “Estimulación Temprana” para las madres adolescentes, que tengan hijos de cero meses a 4 años de edad por el DIF Estatal en coordinación con el DIF Municipal.

COORDINACIÓN DE SALUD Y EDUCACIÓN.

Brindar atención a la Salud y a la Educación son dos de los compromisos principales que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Municipal.

Un pueblo sin educación y salud estable, es una clara muestra de la marginación y la pobreza en que vive un municipio, por lo tanto los habitantes tienen pocas posibilidades de llevar una vida digna.

Por lo anterior la Coordinación de Salud y Educación ha hecho su mayor esfuerzo para que las propuestas se hagan realidad, para que las necesidades sean atendidas de manera inmediata brindando una atención con profundo sentido humanitario, principalmente a la población más desprotegida.

Lo reconocemos, aún falta mucho por hacer, pero hemos avanzado y lo seguiremos haciendo.

En el área de Educación los logros alcanzados se hicieron gracias a la participación activa de las escuelas, maestros, alumnos y padres de familia. En el ámbito de la Salud se logró conjuntar esfuerzos del H. Ayuntamiento y de las Instituciones de Salud, para brindar atención a la población en general. En esta área se realizaron las siguientes actividades:

Se aplicó abate a toda la población para combatir las enfermedades que puedan ocasionar los moscos.

Se realizó una campaña de descacharrización con todo el personal del H. Ayuntamiento.

También se le dio la prioridad necesaria a los 7 casos del dengue hemorrágico presentados en la comunidad, subiéndolos a plataforma del IMSS para su pronta atención.

Cabe mencionar que se llevó a cabo la “Feria de la Salud” en coordinación con el DIF Estatal atendiendo un total de 80 personas en diferentes especialidades.

Se realizaron actividades relacionadas con la Higiene Personal, proporcionando gratuitamente cortes de cabello, tintes y rizados permanentes, haciendo un total de 30 cortes de cabello, 17 tintes y 6 rizados.

También se proporcionó atención visual a toda la población con el 50% de descuento a todas las que solicitaran el servicio. A las personas con capacidades diferentes y de escasos recursos se les entregaron gratuitamente 10 lentes y 42 al 50% de descuento, con un total de 90 beneficiados.



Con respecto a la UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) se le ha dotado de artículos para mejorar sus terapias, con las que han realizado un total de 1068 terapias beneficiando a 120 personas.

En otras actividades en el año que se informa tuvimos la participación del Programa “Hoy en tu Comunidad” con la participación de 150 médicos de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Yucatán, dando consulta gratuita a un total de 300 personas que salieron beneficiadas.

Por lo que se refiere al servicio que presta la ambulancia, se han brindado 2,376 viajes fijos, 468 urgencias, a las personas que lo han requerido. Con ello demostramos el compromiso que tiene el Ayuntamiento para con la salud de los habitantes de Chicxulub Pueblo.



En el dispensario médico se cuenta con la atención de un médico donde las consultas son gratis de lunes a viernes en el local que ocupa el DIF Municipal y los medicamentos son al 50%, pero también son entregados medicamentos gratuitos a personas de escasos recursos que debido a su condición no pueden cubrir ni siquiera este porcentaje.

Gracias a la gestión y a la disposición del IMSS se logro que también se dieran consultas los fines de semana en la clínica del IMSS de esta localidad y entrega de medicamentos gratis.

Contamos con un nebulizador que funciona las 24 horas del día para las personas que lo requieran en el DIF y más adelante contaremos con un dentista que atenderá a las personas de escasos recursos, sin ningún costo, para darles una mejor atención a las personas que acuden a consultar. En este primer año fueron beneficiadas 3,980 personas entre la entrega de medicamento y las consultas.

El 27 de mayo se entregó como respuesta a la solicitud realizada por la dirección de la clínica del IMSS de este municipio un nebulizador con el objetivo de que reciban mejor servicio los derechohabientes que acuden todos los días a consulta.

En Educación se entregaron estímulos económicos a los alumnos que obtuvieron el mejor promedio durante el ciclo escolar 2009-2010, en total fueron 4

niños premiados, se le apoyó también con transporte a niños becados que no pudieron renovar su documentación acudiendo a la UTM.

El 16 de septiembre después de la realización del desfile cívico se les proporcionó a los estudiantes un refrigerio atendiendo a un total de 974 alumnos de todas las escuelas. Posteriormente se les ofreció a los 79 maestros participantes en el Desfile un convivio.

Con relación a la Biblioteca Municipal se han hecho gestiones para actualizarla, ya que contamos con mucho material en mal estado y no cuenta con el mobiliario necesario, pues a diario han visitado la biblioteca diversos usuarios de diferentes edades.

En el mes de Noviembre se apoyó económicamente a todas las escuelas para realizar sus altares en el Ha'nal Pixán con el objeto de preservar la cultura que es muy importante para las futuras generaciones.

El 27 de abril se apoyaron a las escuelas del municipio con el objetivo de que cada uno de los niños que asisten a ellas tenga una pequeña fiesta con motivo del día del niño.

En el mes de mayo se realizó un convivio a los maestros de las diferentes instituciones escolares del municipio con el fin de reconocer a cada uno su esfuerzo y dedicación en el área educativa. Este mismo mes se apoyó a las escuelas del municipio para festejar el día de las madres

PILAR II.- DESARROLLO ECONÓMICO

El objetivo principal de este Pilar es proporcionar servicios a la comunidad para generar oportunidades y empleo, así como proveer información confiable y actualizada a los ciudadanos que desean iniciar un negocio, dar seguimiento y capacitación, atender los asuntos económicos existentes y nuevos de la población con el único objetivo de fortalecer la economía familiar.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

El H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo del periodo 2010-2012, creó la Coordinación de Desarrollo Económico y Rural que tiene como principal objetivo fomentar e impulsar la economía familiar del Municipio; así como regular y reglamentar todos aquellos servicios y actividades económicas de la población, a través de licencias de uso de suelo, licencias de funcionamiento, concesiones y permisos para ferias, eventos y espectáculos.

En el año que se informa entre las actividades más relevantes destacan las siguientes:

LICENCIAS Y PERMISOS

Licencias de uso de suelo: Fueron otorgadas a todos los establecimientos o locales comerciales y de servicio, cobrándoles una tarifa de acuerdo a la superficie destinada para el establecimiento o local comercial o de servicios, para la expedición de dicha licencia se requirió cubrir una serie de requisitos por parte del solicitante. Cabe señalar que dicho permiso solo se realiza una vez y se han expedido 10 permisos obteniendo un ingreso de \$21,287.50.

Licencias de funcionamiento: Fueron otorgadas a todos los establecimientos o locales que iniciaron una actividad ya sea de giro comercial, de servicios o industrial, el costo de dicha licencia es de acuerdo al giro. Cabe hacer mención que una vez obtenido dicho permiso este tendrá que renovarse cada año y tiene un costo único de \$850.00. Durante este periodo se han expedido 11 licencias de funcionamiento entre nuevas y de renovación obteniendo un ingreso de \$13,200.00 por este rubro.

Permisos de ferias: Se otorgaron 5 permisos para la realización de fiestas tradicionales obteniendo un ingreso de \$ 21,600.00, así mismos se otorgaron permisos para bodas, XV años y cumpleaños en la terraza de Palacio Municipal, un baile popular, verbenas y la instalación de un circo, obteniendo un ingreso de \$450.00 por el permiso a éste.

Permisos de cierre de calles: Se han otorgado 10 permisos para la realización de diversos eventos religiosos y sociales. Este servicio es totalmente gratuito para todos los ciudadanos que lo soliciten.

PROYECTOS

SERVICIO DE TRANSPORTE DE MOTO-TAXIS.



Destinado a mejorar la calidad del servicio de transporte, específicamente en los sindicatos de Triticaxistas: CTM y CROC, este año se adquirieron 10 moto-taxis equipados con una inversión total de \$255,000.00

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA PANIFICADORA.



Consistió en dotar de materia prima, infraestructura y una maquinaria a las cinco panaderías de la comunidad con una inversión total de \$221,433.08 con el objetivo de fortalecer dicha industria.

Cabe hacer mención que dichos apoyos fueron llevados a cabo de manera tripartita, en la que participaron la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) que aportó el 50% del monto total, el Gobierno Municipal un 25% y el beneficiario el 25% restante.

IMPULSO A LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO.



Este programa fue realizado pensando en aquellas personas que se dedican y dependen de actividades artesanales y de traspatio, en este sentido se otorgó materiales para la elaboración de hamacas, pintura textil, bordado en cinta, piñatas, artesanías con cera de abeja y madera, así como también cerditos y pollitos con su respectiva dotación de alimento para su adecuado desarrollo; en el que se beneficiaron 20 ciudadanos.

APOYO A PRODUCTORES.

En apoyo a los sectores Agrícola, Ganadero y Apícola, en coordinación con la SAGARPA y la Secretaría de Fomento Agropecuario y Pesca del Estado de Yucatán, se otorgaron equipos de riego, Mallasombra y cabezas de ganado en beneficio de 10 productores de la localidad, con un monto total de \$165,978.12, y fue realizado de manera bipartita; es decir, los Gobiernos Federal y Estatal proporcionaron el 65% del monto total y el 35% restante el beneficiario.

APOYO DE CÍTRICOS.



Se otorgaron doscientas plantas de cítricos de diversas variedades entre las que se encuentran: naranja dulce, limón, lima y toronja, beneficiando a 34 personas, contribuyendo así a la reforestación del municipio.

APOYO A APICULTORES.

Este año que se informa se entregaron 14 sacos de azúcar morena beneficiando a 14 apicultores de esta localidad, a los cuales el H. Ayuntamiento le otorgó el 50% del costo por saco, haciendo un total de \$7,280.00 entre beneficiario y H. Ayuntamiento, esto con la finalidad de ayudar con la alimentación de las abejas y a su vez a la producción de miel, puesto que con la sequía, las abejas no pueden producirla de manera natural.

APOYO PARA EL TRASLADO DE PACAS DE PASTO BRIZANTA.

Se apoyó con el traslado de 380 pacas de pasto brizanta a la Asociación Ganadera, el costo del traslado fue de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos) beneficiándose a 7 ganaderos.

APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO.

Se apoyó con el 10% a los integrantes de la Asociación Ganadera para la adquisición de 15 toneladas de alimento para ganado bovino, siendo la aportación municipal de \$3,000.00 (tres mil pesos) beneficiando a 8 integrantes de la Asociación.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL PARA TIENDAS.

Se apoyó a 24 personas las cuales tuvieron un pago por la cantidad \$2,400.00 al mes haciendo un total de \$57,600.00 de los cuales fueron aportados por el Servicio Nacional de Empleo a través del Gobierno Estatal y coordinado por el Ayuntamiento.

EVOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LOS TALLERES DE COSTURA.

Con este proyecto se beneficiaron a 10 talleres de costura apoyándolos con materia prima, máquinas e infraestructura con un monto total \$293,811.19. Este proyecto se llevó a cabo gracias al apoyo de la CDI que realizó una aportación del 50% en coordinación con el H. Ayuntamiento que aportó el 25% y el beneficiario el otro 25%.

IMPULSO TECNOLÓGICO EN TALLERES DE CARPINTERÍA DE CHICXULUB PUEBLO.

Este Programa se llevó a cabo en coordinación con la CDI que aportó el 50%, el H. Ayuntamiento el 25% y el beneficiario el otro 25%. Con este proyecto se benefició a 5 talleres de carpintería con materia prima, maquinaria e infraestructura con un monto total de \$ 315,490.52

CONSOLIDACIÓN DE LOS TALLERES DE HERRERÍA.

Con este proyecto se beneficiaron 7 talleres de herrería y fue llevado a cabo por la CDI en coordinación con el H. Ayuntamiento, cabe señalar que la CDI aportó el 50%, el H. Ayuntamiento el 25% y el beneficiario el otro 25% haciendo un total de \$314,330.09.

FORTALECIMIENTO DE LAS ALQUILADORAS.



Este programa se llevó a cabo en coordinación con la CDI la cual aportó el 50%, el H. Ayuntamiento el 25% y el beneficiario el otro 25% haciendo un total de \$268,161.66 con el cual se adquirió sillas, mesas, cristalería e infraestructura.

TALLERES



En coordinación con el Servicio de Asesoría NOPRE S.C.P. a través del Programa de Capacitación para los Municipios, y con la participación de 92 personas de la comunidad se otorgaron cursos de Manualidades, Repostería, Contabilidad Básica y Evaluación de Proyectos, con la finalidad de adquirir los conocimientos que les permita ser competentes en el campo laboral.

Al término de los Talleres de Manualidades y Repostería se llevó a cabo una clausura en la que se expusieron y se pusieron a la venta los diversos productos que aprendieron a elaborar en los cursos los participantes.

PILAR III.- INFRAESTRUCTURA

Este pilar agrupa las acciones de Desarrollo Urbano, la Obra Pública y los Servicios Públicos que el Gobierno Municipal está obligado a prestar según lo establece el artículo 42 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios, es decir, se atiende de esta forma las diferentes necesidades de la población. Es obligación también del Ayuntamiento, en relación a la infraestructura, mejorar los espacios públicos existentes, realizar la planeación y desarrollo de los nuevos espacios públicos y particulares. También vigila y regula las obras realizadas en el Municipio.

SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y OBRAS PÚBLICAS.

Hay que destacar que en esta extensa e importante Área, las administraciones pasadas no contaban con una dirección, existiendo una enorme centralización que dependía directamente del presidente en turno, es por ello que en la actual administración se propuso la creación de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Obras Públicas en primera instancia, luego se dividió dicha dirección separando los Servicios Públicos de las Obras Municipales dando paso a dos direcciones, la Dirección de Servicios Públicos Municipales y la Dirección de Obras Públicas, sin embargo aunque ambas tienen entre sus objetivos, acciones y propuestas diferentes, trabajan en óptima coordinación, todo esto con la finalidad de dar un mejor servicio y mayores beneficios a la comunidad.

Existe un espacio donde se pueden atender comentarios, quejas y sugerencias para mejorar todos los servicios que brindan estas Direcciones.

A su vez estas Direcciones están conformadas por diversas áreas que trabajan como engranes de un reloj, para poder brindar nuestros servicios de calidad.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ASEO PÚBLICO.

Está conformada por 13 personas que trabajan diariamente, y realizan diversas actividades tales como limpieza de la población en sus calles principales, centro y alrededores, así como las áreas verdes y recreativas de nuestra población.

Hacemos mención que antes de que esta Administración entrara en funciones, el Ayuntamiento saliente dejó de realizar este servicio, lo cual representó un doble esfuerzo para poder controlar todos y cada uno de los servicios que este departamento brinda.

Hoy en día se hace la limpieza de toda la comunidad con más orden y con el mínimo personal, se ha eliminado el exceso de basura contribuyendo al control de contaminación ambiental y visual en nuestro Municipio, se ha hecho entre otras acciones la lechada de albarradas, se pintaron las orillas de las escarpas, así como también se dio mantenimiento a los parques infantiles y al parque principal, de igual forma se brindó apoyo de limpieza a las escuelas de la población, como el Jardín de Niños y la Escuela Primaria Federal Francisco I. Madero.

Una de nuestras primeras acciones fue la tala de un árbol que representaba un peligro para los alumnos del jardín de niños Victoriano Domínguez Tun, para lo cual nos coordinamos con el área de Protección Civil de este Municipio, al igual que nos asistió el responsable de alumbrado público.

Contamos también con la responsabilidad de la recolección de basura a domicilio para lo cual el H. Ayuntamiento ya tiene un vehículo propio para realizar de manera más eficaz esta labor; hasta la fecha este servicio ha sido aceptado con beneplácito y esperamos que la población se siga adhiriendo a este plan de trabajo para mantener nuestro municipio más limpio y más saludable.

Es importante mencionar que este servicio logró abatir el problema de la basura que se depositaba frente al Panteón Municipal y que le daba mala imagen a este importante espacio. Se proporciona la recolección dos veces a la semana.

Aquí quiero hacer una llamado a la ciudadanía y a las familias para que se sumen a este esfuerzo que estamos realizando y participen inscribiéndose en las oficinas municipales.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Dada la importancia que tiene esta área se ha mantenido la dinámica siguiente: se sigue dando tratamiento al agua potable con la inyección de hipoclorito, se hacen semanalmente chequeos de las tomas de agua por la Secretaria de Salud de Yucatán, también se le ha dado mantenimiento constante a las áreas que comprenden las bombas de agua.



Con estas acciones se beneficia a toda la población, asimismo, cada vez que se han reportado fugas se han ido reparando, atendiéndolas de manera oportuna ya que estas representan el mayor problema.

Es importante mencionar que gran parte de lo que se recauda es invertido para conseguir equipo y material para el mantenimiento de las instalaciones del agua potable de nuestra comunidad, aunque aun existe mucho por hacer, para evitar su desperdicio debemos tomar conciencia con este vital líquido y apoyar todas las acciones que vayan encaminadas al cuidado del mismo, es por ello que se solicitó la capacitación de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán JAPAY y el apoyo de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA quienes nos han brindado todo su apoyo. Al día de hoy ya se ha saldado un adeudo heredado de aproximadamente \$ 14,000 pesos con la Comisión Nacional del Agua por el derecho de extracción del agua, al no haber cubierto dicho adeudo, no se podía contar con el subsidio que otorga esta Comisión.

En este mismo tenor, el día dos de octubre del 2010 se llevó a efecto un desfile alusivo al “Día Interamericano del Agua”, en el cual participó la Escuela Primaria Francisco I Madero, dicho desfile tuvo por objetivo crear conciencia a la población en general sobre la importancia del cuidado del vital líquido.

En este departamento se ha realizado una importante inversión y paulatinamente se ha ampliado la red de agua potable, además hoy en día se está piloteando el mantener el servicio las 24 horas para mayor beneficio de la población que así lo demandaba.

Es necesario mencionar que en esta área se atendió un problema de gravedad en el Sistema Municipal de agua, ya que debido a la temporada de sequía las 3 bombas que tiene el Municipio para abastecer a la población no estaban trabajando al 100% debido a la falta de mantenimiento de las tuberías principales que nos heredaron, es por ello que a través de CONAGUA y del Proyecto de Mejoramiento de Eficiencia se realizó un diagnóstico de ésta, y se dio mantenimiento cambiando los tubos principales de la bomba y motor de agua. Viéndose un cambio significativo en el flujo de este vital líquido.

ALUMBRADO PÚBLICO.



En esta área, hay que señalarlo claro, es la que mayor deuda tenía cuando se hizo el cambio de la Administración Municipal, debido a la falta de atención. Desde el inicio del actual Ayuntamiento se tuvo que pagar la cantidad de \$ 90,000 por el derecho de seguir contando con la corriente eléctrica, aunado a que el servicio de alumbrado público en las calles de la población era muy deficiente, sólo en la primera semana se detectaron 70 focos fundidos, los cuales fueron reemplazados. En esta área se ha invertido en equipo para los trabajadores, como herramientas necesarias, aproximadamente \$16,100.00, con las que se han ido reparando espacios que carecían de iluminación como son los campos de futbol y de softbol.

Cabe resaltar que hoy en día el campo de futbol está a disposición de los deportistas con toda la iluminación adecuada para realizar sus entrenamientos y juegos por las noches y alejarlos de los problemas de alcoholismo y drogadicción.

Por otra parte se ha logrado controlar la problemática de los focos buscando calidad en lugar de cantidad, se han instalado luminarias en lugares donde se requiere, lámparas suburbanas, se han cambiado lámparas de los parques y todavía falta, pero creemos que estamos en el camino correcto para brindar un mejor servicio.

Siempre en esta área, se instaló para el Bicentenario de la Independencia adornos luminosos y se adquirieron cables.

Además se procedió a darle una mejor iluminación al Cementerio Municipal, también se iluminó toda la calle por donde habrían de pasar los contingentes con motivo al desfile del 20 de noviembre que el año pasado se realizó por la tarde, para lo cual se consiguieron 4 lámparas de 450 watts, con un costo de \$9,000.00 de igual manera se adquirieron 9 lámparas completas con aditivos metálicos de 175 watts, que se colocaron en los postes nuevos que instaló la Comisión Federal de Electricidad en el centro de la población, esto tuvo un costo de \$ 12,000.00. En el mes de diciembre se colocaron adornos navideños en el parque principal y en las entradas de la población con un costo de \$ 25,000.00 incluida la cablería. Durante los meses de enero, febrero y marzo se puso iluminación en la hacienda Santa María, así como en el trayecto a la Escuela Secundaria.

Debo informarles que se tiene contemplado a corto plazo la ampliación de la red de eléctrica en varios puntos de nuestra población.

PANTEÓN MUNICIPAL.



Este espacio por su naturaleza es uno de los que se le da atención muy particular. Hago mención que hoy en día el panteón está siendo rebasado en su capacidad ante la alta tasa de mortalidad que está ocurriendo, solo en este periodo hemos tenido 27 defunciones, razón por la cual se han construido criptas. Al cementerio se le da mantenimiento a través de personal del Ayuntamiento que hacen la limpieza dentro y alrededor del mismo. Se tiene contemplado la ampliación del panteón en el próximo año.

Además el Ayuntamiento ha apoyado a los deudos tanto en forma económica, como en material.

MERCADO MUNICIPAL.

Este espacio público sigue funcionando con una persona responsable que se encarga de darle mantenimiento. Hay que destacar que al recibir la administración se tenían muchos problemas en su sistema eléctrico, drenaje y con los puestos, y que después de un año de su remodelación debería estar funcionando al 100 % sin embargo los problemas continuaron debido a la mala planeación.

En ese sentido, en el mercado municipal, para mejorar este espacio se procedió a censar y asignar numeración a los puestos elaborando concesiones mediante las cuales se especifican el giro de venta autorizado por el Ayuntamiento.

Tenemos proyectado ampliar el mercado con un anexo, así como la construcción de un camellón para los que actualmente venden alrededor del mismo lo hagan en forma más eficiente, segura y saludable.

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA.

Durante los primeros tres meses de gestión se comenzó con las siguientes obras que por su importancia son de gran impacto para la población.

La habilitación del Dispensario Médico y la rehabilitación del DIF Municipal. Una obra encaminada a hacer más eficiente y funcional estos espacios, ahora las consultas médicas se pueden realizar con total privacidad y en el otro espacio se llevan a cabo trámites de carácter social, estas obras tuvieron un costo aproximado de \$ 94,342.00 en el caso del dispensario medico y \$ 69,000.00 por la rehabilitación del DIF, estas obras se encuentran ubicadas en la Calle 16 x 21 antes La Liga.



Otra obra que durante administraciones pasadas no se había concretado es el paso peatonal frente a la Secundaria Técnica número 22 y que desde el inicio de nuestra

gestión se construyó, tuvo un costo aproximado de \$ 65,322.00. Con esta obra se beneficia a la comunidad escolar y a los propios padres de familia que veían un peligro latente en esa carretera por no contar con esta importante obra.



Otras de las acciones fue el relleno de calles, misma que llevó a cabo la Compañía Impulsora de Proyectos y Servicios Empresariales de Yucatán, , dicha obra se realizó en dos etapas la primera constó de 300 m2 que se hizo en calles diversas de la población, por ejemplo la calle 20 x 23 y 21, estación de taxis, todos estos datos se encuentran en expediente técnico de la obra con un costo de \$38,280.00 y la segunda etapa la cual estuvo a cargo de la Ing. Norma Beatriz Morales con un costo de \$44,660.00 aproximadamente.



Se construyó la calle que entronca a la nueva carretera que va de Mérida a Chicxulub Puerto, este tramo de carretera esta localizada a partir del cementerio, de esta manera se proporcionó otra vía de acceso y comunicación al Municipio haciendo más rápido el traslado a la Capital del Estado e incluso beneficiando al servicio de la ambulancia ya que realiza en corto tiempo sus recorridos con los pacientes a los distintos centros médicos, esta obra tuvo un costo aproximado de \$ 1'200,000.00

Otra obra que derivó en la importancia de resolver una vialidad conflictiva en el centro de nuestra comunidad, fue la construcción de una “glorieta” que minimiza el riesgo de sufrir accidentes al transitar por el centro de la población, el costo aproximado de esta obra fue alrededor de \$ 310,778.34

Actualmente, en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social Federal SEDESOL se está llevando a efecto el Proyecto de Vivienda la cual tendrá una inversión por más de \$ 1'000,000.00 y que tendrá en su operatividad 38 acciones las cuales son 18 cuartos anexos y 20 techos.

Se dio inicio a la construcción de la primera etapa del sitio de taxis, por lo que se edificó un cuarto de 4 x 5 metros, el cual fue construido por gente del pueblo para generar empleo, esta obra tuvo un costo de \$ 47,781.17 con IVA incluido.

En el mes de marzo, se dio mantenimiento a la Unidad Básica de Rehabilitación UBR, con el pintado del edificio, con un costo aproximado de \$7,000.00, y de nueva cuenta se le dio empleo a gente del Municipio.

En el mes de abril se dio inicio a la segunda etapa del sitio de taxis la cual se concluyó en la segunda semana de mayo, en esta ocasión se construyó un techo de 5.70 x 4 metros, de igual forma se habilitó un espacio para que entraran los taxis, el costo promedio fue de \$ 48,000.00.

Por otra parte se dio inicio a la rehabilitación del campo de futbol, cambiando los postes, así como la maya ciclónica. Se apoyó al Jardín de Niños

Victoriano Domínguez con la construcción de un sardinel para área de juegos, la cual incluyó arena, un espacio de 6.70 x 7 metros, con un costo promedio de \$9,000.00, incluyendo la mano de obra.

Así mismo en la segunda semana de mayo se realizó trabajo de mantenimiento en el DIF Municipal el cual consistió en la construcción de un piso en la parte trasera de este edificio que tuvo un costo promedio de \$ 6,000.00

Es importante mencionar que ya iniciamos la construcción del edificio de la Policía Municipal, con un costo promedio hasta su terminación de \$ 200,000.00 que incluyen mano de obra, materiales de construcción, trabajos de tabla roca, ventanas y puertas. Esta obra se está realizando con recursos propios y demuestra el interés que tiene el Ayuntamiento para la seguridad de todos.

Tenemos el proyecto de realizar en breve una caseta de policía, dos parques, uno en la colonia de Los Limones y otro en el Was. Se pondrán señalamientos en lugares donde más se requiere actualmente, para lo cual se han pedido 65 altos de disco.

Lo mejor está por venir en cuestión de obras, por ello hoy de cara a ustedes, les pido su completo apoyo y comprensión para demostrarles que cuando hay voluntad, disposición, pero sobre todo transparencia, se pueden hacer las cosas.

PILAR IV.- GOBIERNO CIUDADANO

En este pilar se busca tener contacto cercano con la gente a fin de conocer sus impresiones y opiniones en relación al trabajo que realiza la Autoridad Municipal, así como atender las necesidades sociales de los diferentes grupos, proveer programas y estrategias que por un lado combatan la desigualdad, la marginación y la pobreza; y por otro que promuevan la cultura, el deporte y el desarrollo integral. Este Gobierno Municipal se basa precisamente en ello, en escuchar y trabajar de la mano con los ciudadanos, con responsabilidad y participación de la gente.

COMITÉ DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL.



El Comité de Planeación y Desarrollo COPLADEMUN es una instancia de participación social, que está integrado por el Cabildo, los encargados de la Administración Pública, los representantes de los grupos y organizaciones civiles municipales, los representantes de la Etnia Maya en la comunidad y un vocal de Control y Vigilancia que es un miembro de la comunidad desligado de la Administración Pública.

Dicho Comité se encarga de la priorización, verificación y asesoramiento, para la proyección de las obras a realizar para el bien de la Comunidad en infraestructura, vivienda digna y activación económica, vigilando que las propuestas de obra se encuentren en el catalogo autorizado, dentro de la ley y conforme a derecho.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Desde el inicio de la actual Administración se tiene muy claro la importancia de tener una vinculación con la ciudadanía. Una de las primeras acciones realizadas fue la consulta ciudadana que se llevó a cabo el 04 de julio del 2010 a solo tres días de empezar la administración; actividad de la cual se desprendió el actual Plan de Desarrollo Municipal al que nos apegamos ya que es la voz de nuestro Pueblo y eje rector de nuestro trabajo.

El trabajo del Ayuntamiento es coordinado, esta misma coordinación existe con los otros dos órdenes de Gobierno.

Una marcada diferencia a las anteriores administraciones ha sido la manera de realizar las sesiones de cabildo, las cuales hemos llevado a cabo a la vista de todo el público, es decir, las sesiones son verdaderamente públicas ya que cualquier ciudadano puede presenciarlas y saber que hace su Autoridad, desde la sesión solemne de la Toma de Protesta hemos realizado 3 sesiones extraordinarias y 21 ordinarias. Mantendremos esa apertura y transparencia hasta el final de nuestro mandato.

Del 15 de abril al 30 del mismo mes del 2011 un servidor realizó visitas a las congregaciones religiosas de la comunidad para brindarles el apoyo para construir o remodelar sus centros de culto, y aprovechando para comunicarles las acciones que se han realizado en mi administración y las que están por realizarse para beneficio de éstas y toda la comunidad en general.

En mayo, sabiendo la importancia de la Educación y el de proteger a la comunidad estudiantil del poblado, se visitó a las escuelas que se encuentran en las zonas más alejadas como la Secundaria Técnica # 22 y el COBAY para informarles de las estrategias que deben tener para el cuidado y salvaguarda de la integridad de los estudiantes.

Además una preocupación constante es mantener la realización de los festivales tradicionales en las fechas importantes para la Comunidad, muestra de ello fue la celebración del Festival del Día del Niño en el cual se contó con la participación de aproximadamente 1,200 personas en su mayoría niños, que disfrutaron de todas las actividades que especialmente se prepararon para ellos, otro festival es el que se realizó con motivo del Día de las Madres con la asistencia de 1,600 personas en merecido reconocimiento a todas las Madrecitas de Chicxulub Pueblo..

GACETA MUNICIPAL

Por primera vez el Municipio ya cuenta con una Gaceta Municipal, un periódico oficial local que se publica mes con mes y permite saber las actividades que realiza el Ayuntamiento, además de contener la cuenta publica que demuestra la forma transparente en que se ejercen los recursos del Municipio, así como los acuerdos que toma el Cabildo. Esta Gaceta también contiene un directorio completo de los miembros del Ayuntamiento para poder contactarlos y hacerles las sugerencias y observaciones necesarias, se reparte en todo el Municipio, incluyendo tiendas, la repartición se realiza a través de las representantes de manzanas o directamente a las agrupaciones religiosas y civiles, y en el Palacio Municipal a cualquiera que lo desee.

La Gaceta Municipal de Chicxulub Pueblo está reconocida y registrada oficialmente por el Gobierno del Estado y fue en el mes de noviembre del 2010 que se publicó por primera vez y hasta la fecha se continúa publicando.

BUZÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Hay que destacar que en cada una de las direcciones, coordinaciones y áreas que comprenden la actual administración del Ayuntamiento, el personal está comprometido a brindar un trato digno, respetuoso y con sentido auténtico de servicio, atender a diario a cada una de las personas sin distinción alguna que se acercan a las oficinas por la solicitud de un apoyo o trámite,

En caso de no recibir este tipo de atención, también se cuentan con buzones de quejas para hacer llegar sus demandas o sugerencias, para corregir las omisiones y tomar las medidas necesarias. Estos buzones se encuentran físicamente a la entrada de las oficinas en el Palacio Municipal y dentro del DIF Municipal. No duden en acercarse a cada uno de los funcionarios para poder expresar sus inquietudes, para eso nos eligieron para servirles y servirles bien.

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (UMAIP)

El UMAIP tiene como objetivo transparentar el ejercicio de la función pública y garantizar el efectivo acceso de toda persona a la información pública municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 1º de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los municipios de Yucatán.

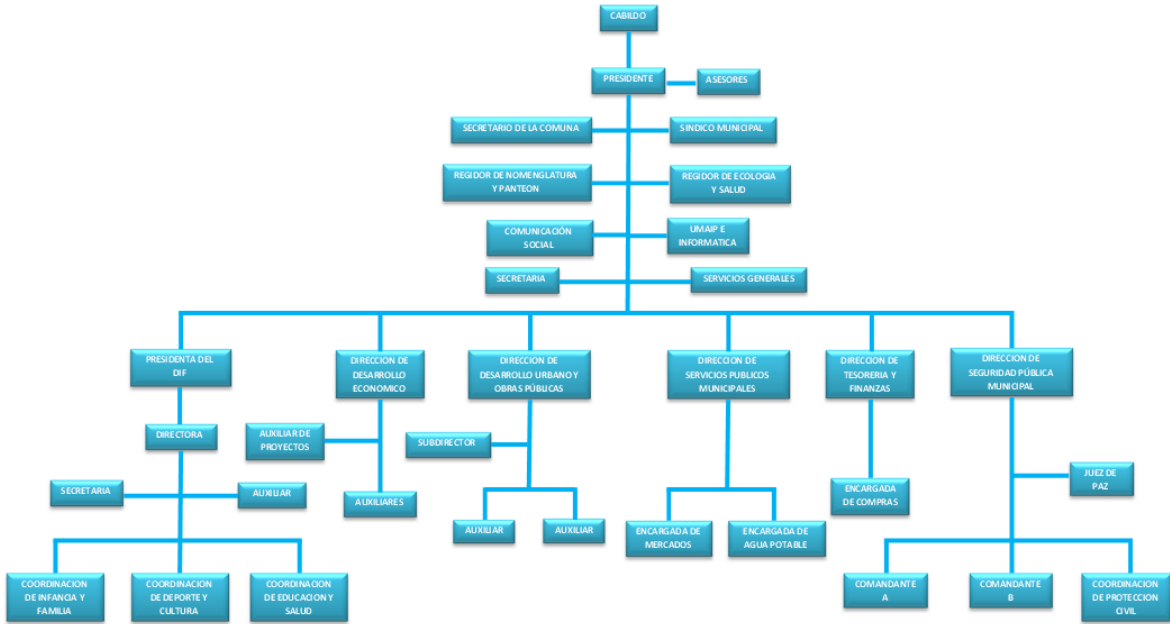
Además se encarga de promover el acceso a la Información Pública Municipal que generan todos y cada uno de los departamentos u organismo de Gobierno Municipal, garantizando el cumplimiento de la Ley y difundiendo la cultura del acceso a la información, siendo el vínculo entre el H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo y los pobladores en general.

De esta forma el H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo se encuentra entre uno de los mejor calificados por el Instituto Estatal de Acceso a la Información Publica, por publicar y mantener actualizada en forma permanente en su unidad de acceso y a través de internet, información publica obligatoria establecida en el Artículo Noveno de la “ley de Acceso a la Información Publica para el Estado y los Municipios de Yucatán”.

PILAR V.- GOBIERNO DE CALIDAD

Este pilar se enfoca en buscar la eficiencia y la excelencia de la Autoridad Municipal, aprovechando el uso adecuado de la tecnología y de toda herramienta que permita administrar adecuadamente los recursos públicos, vigilar el desempeño de los servidores públicos, promover el trabajo en equipo y la actitud de servicio, buscando siempre la calidad en el servicio.

ORGANIGRAMA Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS



El organigrama de la actual administración esta pensada y organizada de manera que sea funcional, es así que se tienen 6 direcciones, las cuales son el DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la Dirección de Tesorería y Finanzas y por ultimo la Dirección de seguridad Pública Municipal.

Dentro de algunas de estas direcciones se encuentran las coordinaciones que son un total de 6, en el caso del DIF Municipal cuenta con 3 coordinaciones, la

Coordinación de Infancia y Familia, la Coordinación de Deporte y Cultura y la Coordinación de salud y Educación. También la Dirección de Servicios Públicos Municipales cuenta con 2 coordinaciones, la Coordinación Encargada de Mercados y la Coordinación Encargada de Agua Potable y por ultimo la Dirección de Seguridad Pública Municipal cuenta con 1 que es la Coordinación de Protección Civil.

Además se cuenta con una unidad de acceso a la información pública, un juez de paz y un asesor jurídico.

Todas estas direcciones en conjunto con cada una de sus coordinaciones y unidades administrativas tienen una sola razón de ser, dar un buen y mejor servicio a cada uno de los pobladores.

PORTAL DE INTERNET

Aprovechando las ventajas que en la actualidad nos ofrece la Tecnología y la modernidad el actual Ayuntamiento creó un portal de Internet, como una herramienta para estar en contacto con la ciudadanía más joven y de toda aquella persona que busca información. En estos tiempos de adelantos tecnológicos, en especial en el área de comunicaciones, permiten acortar las distancias, los tiempos y mantener una comunicación constante. En este portal web se incluyen los correos electrónicos personalizados a través de los cuales se pueden comunicar con las autoridades directamente.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE PERSONAL

A fin de crear una conciencia más alta de responsabilidad en cada uno de los Funcionarios Públicos y la eficiencia de los Recursos Humanos y Materiales, el Ayuntamiento ha dispuesto diversos métodos o procedimientos para el control del personal, desde el llenado de bitácoras de asistencia, que cada responsable de área rinde, hasta la instalación de checadores digitales que se ubican en la Comandancia de Policía y otro en el DIF Municipal, permitiendo controlar y aplicar, en caso de ser necesario, las sanciones administrativas establecidas. En los casos que son necesarios aún se mantienen las bitácoras. Con estas acciones se busca mantener un orden y disciplina laboral, así como sentar las bases de una organización completamente funcional y organizada.

ANEXO

MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO YUCATAN
ESTADO DE FLUJO OPERACIONAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL:
1 DE JULIO DE 2010 AL 31 DE MAYO DE 2011

| Existencia al 1 de Julio de 2010 | |
|---|----------------------|
| Efectivo | 0.00 |
| Deudores Diversos | 87,794.55 |
| Crédito al Salario | 121,630.46 |
| Subsidio al Empleo | 265,416.66 |
| Acreedores Diversos | -110,948.91 |
| SUMAS | 363,892.76 |
| I N G R E S O S | |
| Impuestos | 201,415.35 |
| Derechos | 759,262.55 |
| Productos | 137,751.97 |
| Aprovechamientos | 8,484.00 |
| Participaciones Federales y Estatales | 7,457,081.99 |
| Aportaciones Federales | 2,705,391.60 |
| Programas Federales | 1,665,994.59 |
| SUMAS | 12,935,382.05 |
| TOTAL DE INGRESOS | 13,299,274.81 |
| E G R E S O S | |
| Cabildo | 1,070,344.52 |
| Presidencia | 2,595,500.43 |
| Secretaria del Ayuntamiento | 37,757.62 |
| Tesorería Municipal | 368,226.55 |
| Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 559,767.26 |
| Salud y Bienestar Social | 343,430.08 |
| DIF Municipal | 798,844.41 |
| Jurídico | 68,277.85 |
| Difusión y Comunicación Social | 73,289.17 |
| Protección Civil | 26,110.00 |
| Desarrollo Agropecuario | 97,846.74 |
| Acceso a la Información | 13,195.55 |
| Educación, Cultura y Deporte | 169,729.48 |
| Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado | 177,292.10 |
| Alumbrado Público | 681,023.24 |
| Aseo Urbano | 500,937.75 |
| Mercados y Centrales de Abasto | 8,573.93 |
| Panteones | 1,811.23 |
| Calles, Parques, Jardines y Campos Deportivos | 54,223.44 |
| Seguridad Pública y Tránsito | 825,925.97 |
| Infraestructura Social Municipal | 579,908.50 |
| Fortalecimiento Municipal | 1,245,701.13 |
| Programas de Opciones Productivas | 684,863.38 |
| TOTAL DE EGRESOS | 10,982,580.33 |



Porque estamos comprometidos con la transparencia y el desarrollo de nuestra comunidad y tu familia, estos son los recursos que se han invertido en Chicxulub Pueblo en este primer año de gobierno.

| OBRA U APOYO | GOBIERNO MUNICIPAL | GOBIERNO DEL ESTADO | GOBIERNO FEDERAL | BENEFICIARIOS | TOTAL |
|---|--------------------|---------------------|------------------|---------------|--------------|
| OBRAS PUBLICAS | | | | | |
| DISPENSARIO MEDICO MUNICIPAL | 94,341.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 94,341.00 |
| HABILITACIÓN DEL DIF MUNICIPAL | 69,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 69,000.00 |
| PASO PEATONAL | 65,322.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 65,322.00 |
| PAVIMENTACION CALLE CEMENTERIO | 0.00 | 0.00 | 1,200,000.00 | 0.00 | 1,200,000.00 |
| BACHEO DE CALLES | 75,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 75,000.00 |
| BANQUETAS, GUARNICIONES Y CALLE (GLORIETA). 1a, ETAPA | 310,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 310,000.00 |
| SITIO DE TAXIS FUTV | 95,781.17 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95,781.17 |
| MEJORAMIENTO VIVIENDA | 533,389.00 | 0.00 | 533,389.00 | 129,000.00 | 1,195,778.00 |
| PERFORACIÓN SUMIDEROS | 15,550.00 | 0.00 | 0.00 | 15,246.00 | 30,796.00 |
| INTERNET PARQUE EN LINEA | 12,500.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 12,500.00 |
| DESARROLLO ECONOMICO | | | | | |
| MOTOTAXIS | 63,750.00 | 0.00 | 127,500.00 | 63,750.00 | 255,000.00 |
| PANADERIAS | 55,358.27 | 0.00 | 110,716.64 | 55,358.27 | 221,433.18 |
| TALLERES HERRERIAS | 78,582.52 | 0.00 | 157,165.05 | 78,582.52 | 314,330.09 |
| TALLERES CARPINTERIA | 78,872.63 | 0.00 | 157,745.26 | 78,872.63 | 315,490.52 |
| TALLERES COSTURA | 73,452.80 | 0.00 | 146,905.60 | 73,452.80 | 293,811.20 |
| ALQUILADORAS | 67,040.42 | 0.00 | 134,080.83 | 67,040.42 | 268,161.67 |
| FAMILIAS EMPRENDEDORAS | 21,000.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 21,000.00 |
| PROG. EMPLEO TIENDAS | 0.00 | 0.00 | 57,600.00 | 0.00 | 57,600.00 |
| AZUCAR PARA APICULTORES | 3,640 | 0.00 | 0.00 | 3,640.00 | 7,280.00 |
| ALIMENTO PARA GANADO | 3,000.00 | 0.00 | 0.00 | 27,000.00 | 30,000.00 |
| ENTREGA PACAS DE ZACATE | 3,500.00 | | | 6,460.00 | 9960.00 |
| ASISTENCIA SOCIAL DIF | | | | | |
| BECAS ESTUDIANTES | 65,550.00 | 12,300.00 | | | 77,850.00 |
| BECAS TERCERA EDAD | 148,200.00 | | | | 148,200.00 |
| BECAS DISCAPACIDAD | 99,750.00 | 96,000.00 | | | 195,750.00 |
| APOYOS DE MEDICAMENTOS | 29,830.00 | 0.00 | | 6,670.00 | 36,500.00 |
| APOYO DESPENSAS | 72,800.00 | 0.00 | 0.00 | 16,680.00 | 89,480.00 |
| APOYO DE LECHE | 1,500.00 | 0.00 | 0.00 | 750.00 | 2,250.00 |
| APOYOS ECONÓMICOS VARIOS | 95,650.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 95,650.00 |
| APOYOS ECON. CON REC. PRIVADOS * | 35,700.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 35,700.00 |
| ENTREGA LAMINAS DE CARTÓN | 9,800.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 9,800.00 |

*APOYOS ENTREGADOS CON RECURSOS PRIVADOS DEL PRESIDENTE, Y/O SECRETARIO, Y/O SINDICO MUNICIPAL



ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO

